

Palabra cumplida, ¡Sí se Pudo!

En febrero del año pasado, el Sinudet solicitó a la Dirección General se restableciera la equidad en el otorgamiento de bonos en virtud de que en la última asignación de los mismos solamente se consideraron a los funcionarios de la institución.

Desde un principio la alta dirección fue receptiva a nuestra petición y presentó ante las autoridades hacendarias, ampliar el beneficio a los trabajadores operativos, tal y como lo establecen nuestras Condiciones Generales de Trabajo. Fueron los laberintos y relevos de las altas autoridades de esa dependencia, lo que postergó su resolución.

Desde junio y lo que va de este mes, la institución aplicó el nuevo instrumento de evaluación denominado: Modelo de Evaluación del Desempeño del Recurso Humano (MEDRH), mediante el cual fue calificado todo el personal del Bancomext.

Derivado de la insistencia y gestión del Sinudet tanto con las autoridades internas como externas durante el semestre que recién termina, y sin dejar de ver las mejoras que pueden realizarse en el modelo, para el Sinudet es motivo de celebración y orgullo, poder afirmar que la mayor parte del personal de la institución recibió el día de hoy un estímulo económico en función de la calificación obtenida, como no ocurría en cerca de dos décadas.

Aprovechamos la oportunidad para reconocer el interés y empeño realizado por Francisco González, Director General del Bancomext, en la consumación de este objetivo desde que tuvo conocimiento del mismo.

**Atentamente,
Comité Ejecutivo Nacional**